



**Informe de Seguimiento de la información pública disponible del
Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades.
Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la
Antigüedad por la Universidad de Málaga**

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID ministerio:	5600226
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras (MÁLAGA) (29009168)
Universidad/es participante/s	--

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2015.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.



- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.
- Normas de permanencia.
- Lenguas en las que se realizan las actividades.
- Otras competencias.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de Admisión: En la web aparecen “Baremos para la admisión de estudiantes” con la asignación de puntajes, los cuales no se enuncian en la memoria.
- Líneas y Equipos de Investigación.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Denominación del título: La denominación en memoria es: Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Málaga y la denominación que aparece en la web es: Programa de Doctorado: Estudios Avanzados en Humanidades. Especialidades en: Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad.
 - Códigos ISCED 1 e ISCED 2: Código ISCED 1 en memoria: Humanidades y en la web: 02 (Artes y Humanidades). Código ISCED 2 en memoria: Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226) y en la web: 022 (Humanidades).
 - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado: Existe discrepancia entre la información publicada en la web y la contenida en la memoria verificada, en la web aparece: Número de plazas ofertadas: 25 (curso 2014/2015) y en la memoria verificada recoge: Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas: Número de plazas Primer año de implantación 40 y Segundo año de implantación 25.
 - Colaboraciones con convenio: No aparecen publicados en la página web los convenios que se incluyen en la memoria.
 - Competencias básicas: En la página web aparecen menos competencias con respecto a la memoria. No aparecen las competencias básicas: CB1, CB2, y CB3.
 - Capacidades y destrezas personales: Aparecen menos capacidades y destrezas personales en la web que las definidas en la memoria del título. No aparecen las capacidades y destrezas: CA01, CA02, CA03.
 - Sistemas de Información Previo: La información de la memoria difiere de la página web además, en la página web no aparece publicado lo relacionado con: Los principales canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre el programa de doctorado, sesiones informativas sobre sus actividades, recursos e iniciativas informativas generales, Atención personalizada, Perfil recomendado, entre otras.
 - Complementos formativos: La información de la memoria difiere de la página web además, no aparece publicado en la web la información referente a los contenidos, competencias y planteamiento de los complementos formativos como introducción metodológica y actualización científica inicial a cada una de las especialidades del

programa; así mismo los títulos de la oferta: Complementos formativos por cada programa, según se presenta en la memoria.

- Número de horas de cada una de las actividades formativas: Si bien las actividades formativas están publicadas en la página web, no se han podido comparar con la información de la memoria, debido a que al abrir el archivo en pdf que se adjunta en la memoria (ver pdfs adicionales a la solicitud) aparece: “Ningún elemento encontrado”.
 - Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas: Si bien las actividades formativas están publicadas en la página web, no se han podido comparar con la información de la memoria, debido a que al abrir el archivo en pdf que se adjunta en la memoria (ver pdfs adicionales a la solicitud) aparece: “Ningún elemento encontrado”.
 - Movilidad, en las actividades que proceda: Si bien las actividades formativas están publicadas en la página web, no se han podido comparar con la información de la memoria, debido a que al abrir el archivo en pdf que se adjunta en la memoria (ver pdfs adicionales a la solicitud) aparece: “Ningún elemento encontrado”.
 - Supervisión de Tesis: No aparecen publicadas la siguiente información: Supervisión de Tesis: Fomento de la Dirección y Tutela de Tesis, Codirección de Tesis Doctorales, Cotutela de Tesis Doctorales, Participación de Expertos Internacionales detallado por Líneas y equipos de investigación, tal como se indica en la memoria.
 - Seguimiento del doctorando: No aparecen publicados en la página web los siguientes aspectos: líneas maestras del proceso de seguimiento de la formación doctoral: Tutores, Seguimiento de la Formación y Desarrollo de la Tesis, Seguimiento a Movilidad y Estancias Doctorales.
 - Descripción de los Equipos de Investigación: Si bien en la página web aparece un listado del profesorado para cada línea de investigación, con respecto a la memoria, falta publicar la descripción de los equipos de investigación. Así mismo, las áreas de especialización que cubre y proyectos en los que participa cada equipo de investigación, entre otros aspectos relacionados en la memoria.
 - Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: La información de la memoria difiere de la página web además, no aparece publicado: 7.4. Previsión del porcentaje de doctorandos sobre el total que conseguirán las ayudas de movilidad, 7.5. Porcentaje de doctorandos que han conseguido durante los últimos cinco años ayudas o contratos posdoctorales, 7.6. Información (o dirección web) sobre convenios que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades investigadoras, 7.7. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización, 7.8. Criterios de accesibilidad, entre otros recursos y apoyo disponible a doctorandos que se incluyen en la memoria.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
- Memoria.
 - Nivel del título.
 - Aportación de los convenios de colaboración.



- Otras colaboraciones.
- Normativa de lectura de Tesis.
- Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.
- Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:
 - No. Existe información que discrepa o no aparece publicada en la página web según la contenida en memoria verificada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:
 - Si

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir la información de la memoria que no aparece en la página web y corregir aquella que es diferente.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Programas Oficiales de Doctorado. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 11 de mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ID ministerio: 5600226